

Marici Weu ¡Diez veces venceremos!

Hugo Mamani

Cada año, al pie de la cordillera, en el departamento de Aluminé, provincia de Neuquén, las comunidades mapuches deben salir a buscar un lugar para invernarse sus vacas, ovejas o caballos. Pero las tierras están alambradas y son propiedad de la Corporación Interestadual Pulmarí, allí hay 110.000 has., y según los estatutos de la Corporación, deberían ser administradas en beneficio de las comunidades indígenas (ver cuadro).

Este año, las comunidades Ruca Choro y Salazar salieron a exigir tierras para la invernada al ente Interestadual y recibieron como respuesta el mismo trato que tuvieron sus mayores: la marginación.

El lonco (autoridad comunal) Desiderio Calfinahuel, reunido con sus peñi (hermanos) propuso que era la hora para que los reclamos llegaran lejos, para que los escuchen muchas personas. Entonces junto a otras comunidades y apoyados por la Confederación Mapuche, decidieron el 18 de mayo pasado, tomar pacíficamente la sede de Pulmarí y pedir la intervención del gobernador de la provincia Jorge Sobisch, para que atienda sus reclamos.

Mientras tanto el presidente de Pulmarí, el contador Omar Dos Santos, sólo atendía y daba tierras a las comunidades reconocidas por el ente, en un claro accionar por dividir a los grupos; tampoco respondía las graves acusaciones de corrupción y mala administración de su gestión.

Durante las semanas que duró el conflicto, los mapuches lloraron la muerte de **Don Jaime de Nevares**, pero como

para los mapuches la muerte es la continuación de la vida, así lo entendieron y continuaron la lucha por su legítimo derecho a la tierra. Estando de visita pastoral en Aluminé, el sucesor de Don Jaime, el Obispo Agustín Radrizzani, no pudo negarse al pedido de la Confederación Mapuche y del mismo Padre Valerio, Párroco de Aluminé, a servir como mediador del conflicto ante el gobernador Jorge Sobisch. Radrizzani suspendió entonces la gira y regresó a la capital con las peticiones de tierra para la invernada, y el Padre Valerio se dirigió ante los responsables de Pulmarí para comunicar la desición de mediación del Obispo. Raúl Grimal-

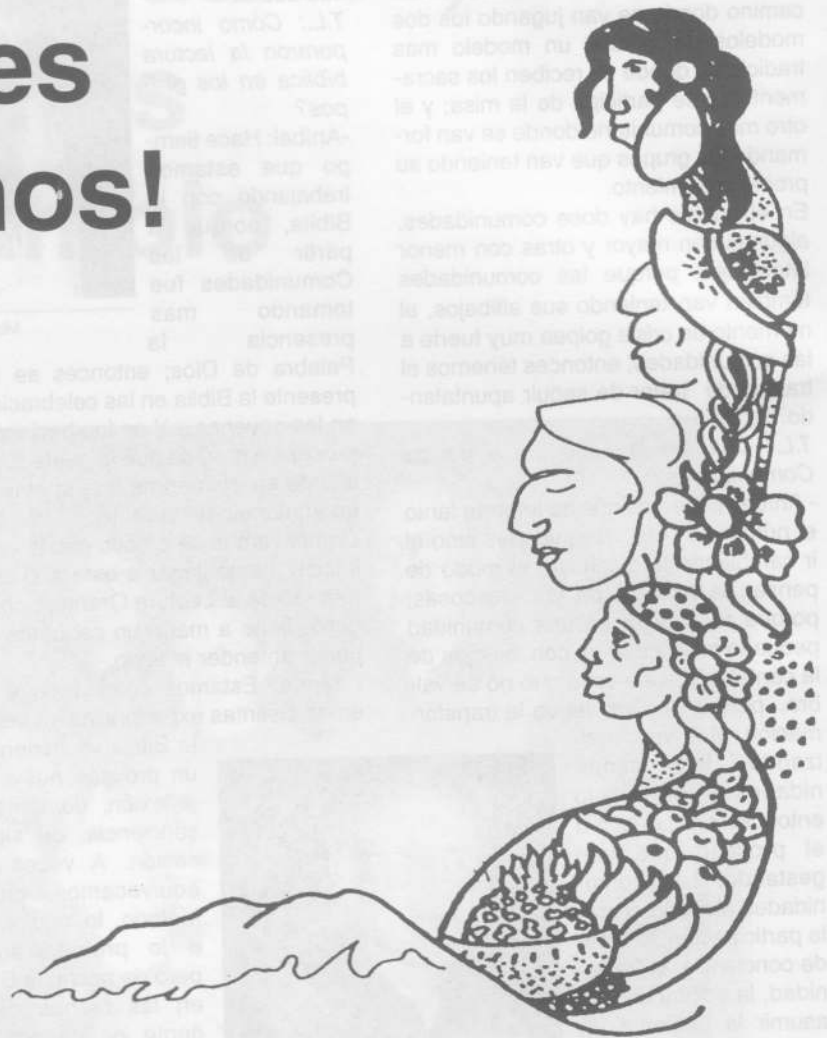
di, consejero del ente, advirtió entonces, ante la mediación de Radrizzani: "espero que se interiorice muy bien para no ser utilizado por aquellos que siembran discordia".

Del encuentro entre el gobernador y el Obispo surgió la propuesta estatal de:
-**Levantamiento de la medida de acción directa.**

-**Devolución de los espacios demandados para la invernada.**

-**Una reunión con el ministro de gobierno Jorge Sapag, con la participación de los representantes de las comunidades y de la Confederación Mapuche.**

Reunidos en asamblea los mapuches



analizaron la oferta, y no tomaron decisiones hasta realizar un *Nguillatun*, ceremonia filosófico-religiosa, con el fin de encomendarse a las fuerzas supraterráneas. En este marco elaboraron su respuesta consistente en el fin de la toma de la sede de Pulmarí; el gobierno se comprometió, por su parte, a permitir para el uso de la invernada de las tierras que están ubicadas en los potreros de Lolen, Chichería y Casa de Piedra. Superado el conflicto, los mapuches dejaron en claro ante la sociedad, que mantenían la exigencia de un cambio de las autoridades y las políticas llevadas a cabo por la Corporación, pidiéndose la renuncia del contador Omar Dos Santos.

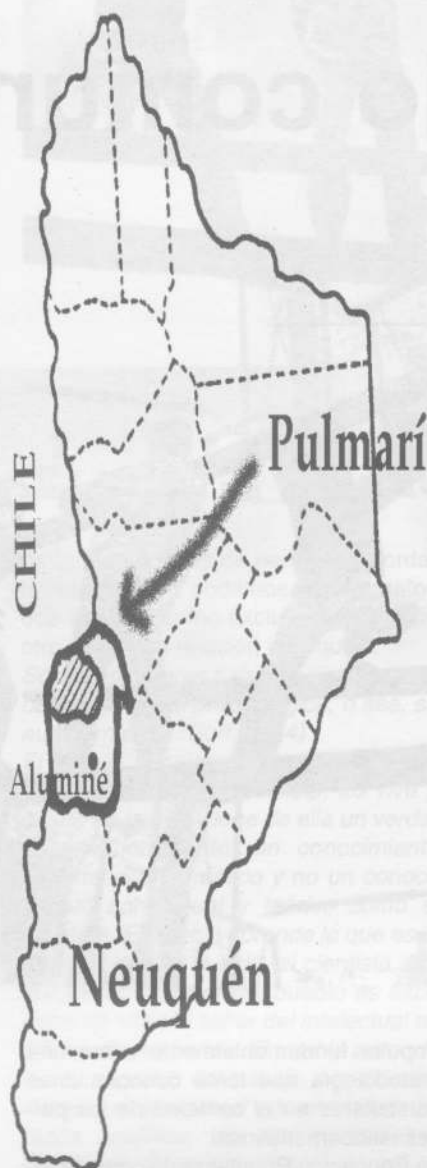
En concreto, se recuperaron tres cuadradas (unas 3.800 has.), necesarias para el desarrollo de las comunidades Aigo y Salazar. Pero aún las 110.000 has. de Pulmarí esperan ser ocupadas por sus verdaderos dueños y para eso se impone continuar la lucha en base a los tres ejes propuestos por la Coordinación de Organizaciones Mapuches.

1) A través de la Corporación no es posible la restitución del territorio. Sólo es posible el préstamo de porciones de tierra a través de convenios de concesión.

2) El Ejército Argentino como institución posee más facultades y más recursos, según el estatuto que rige la CIP, que el conjunto de las 6 comunidades y su organización representativa.

3) A través de la Corporación el derecho a participación, que es un derecho inalienable, es burlado por una participación simbólica en un directorio de 8 miembros dónde sólo uno representa a las 6 comunidades.

Sobre estos tres ejes, continuará la lucha por la tierra en Aluminé, por la recuperación del Wall Mapu (territorio Mapuche), y continuará también en los foros internacionales cuando se realice este año el debate sobre los *Derechos Universales Indígenas*, en Ginebra, Suiza. Así, en el marco del *Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo*, declarado por las Naciones Unidas, todos los sectores están convocados a hacer justicia con los Pueblos originarios. Y cada uno de nosotros debe sumarse al grito de **Marici Weu** que significa diez veces estamos vivos o diez veces venceremos.



Qué es Pulmarí?

Producto de la invasión y usurpación del Territorio Mapuche a manos del Ejército Nacional el espacio de suelo hoy denominado Pulmarí, recayó en manos de una empresa inglesa. La historia lo muestra como algo lógico y justo. Ellos financiaron con sus "patacones": ejército, armas, sueldos y bolsillos de "sufridos" héroes y patriotas que habían dirigido la invasión y la matanza. Los que sobrevivieron ocuparon distintas porciones de suelo, aún dentro de Pulmarí, resistiendo la desintegración como Pueblo que perseguía el Estado Argentino. La política de expropiación de intereses británicos impulsada por J.D.Perón transformó a Pulmarí, en 1948, de estancia inglesa a campo del Ejército Argentino. Mientras otras áreas eran controladas por la Administración de Parques Nacionales. Los Mapuches continuaban siendo extraños en su propia tierra.

En 1985 el Presidente Raúl Alfonsín, de visita en Neuquén, anunció a todo el país la respuesta esperada durante décadas: "ahora Pulmarí para los Mapuches!!!".

Un año después dicta el Decreto 1410 por el cual se aprueba el proyecto de convenio de creación de la **Corporación Interestadual Pulmarí (CIP)** que tendrá como objetivo "lograr el crecimiento socioeconómico, fundamentalmente de las Comunidades Indígenas de dicha zona..."

Pero en los hechos el que se benefició con el Decreto fue el Ejército, quedando autorizado para: participar en la CIP con un representante en el Directorio; para tener facultades sobre la tierra y participar del 40% de las ganancias del ejercicio económico financiero de la CIP.

En los años que lleva de funcionamiento la CIP no sólo no cumplió su objetivo sino que pesan acusaciones de:

- corrupción, alcanzada en la CIP por enriquecimiento de funcionarios, despídos y pago en negro,
- entrega de concesiones forestales y ganaderas sin planificación,
- entrega arbitraria de tierras para emprendimientos productivos,
- declaración de "reservas turísticas" sin el consentimiento de las comunidades,
- y la amenaza de privatizar las 110.000 has. de Pulmarí.